

## CAMINANDES

### 1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

#### Región donde se realiza la actividad

Antofagasta

#### Comuna donde se realiza la actividad

San Pedro de Atacama

#### Lugar dónde se realiza la actividad

Valle de la Luna, Geysers del Tatio, Lagunas Altiplanicas y Salar Aguas Calientes y Laguna Cejar.

#### Descripción de la actividad detallando su emplazamiento y características principales

##### Valle de la Luna

Exploraremos la Cordillera de la Sal, con sus formaciones esculpidas por el viento y el tiempo. Luego, visitaremos la Duna Mayor, donde realizaremos una caminata de baja intensidad, de aproximadamente 1h, conoceremos el Anfiteatro y la histórica Mina Victoria, reflejos de la geología y la historia minera del lugar, siendo una caminata de 30 minutos aproximadamente.

Continuamos hacia las icónicas Tres Marías, formaciones rocosas moldeadas por la naturaleza, y finalizamos en el Mirador Ckari, donde el atardecer pinta el desierto.

● Duración: 3,5 - 4 horas

● Altura: 2.250 MSNM

● Recomendación: Lentes de sol, Bloqueador solar, zapatos de trekking, y gorra.

##### Géiseres del Tatio + Valle de los Cactus

Iremos ver el amanecer en los Géiseres del Tatio, el campo geotérmico más alto del mundo, donde impresionantes columnas de vapor emergen con el frío matutino. La caminata por el campo es de aproximadamente 1h, de baja intensidad y como diversas paradas en los miradores fotográficos. Luego, visitamos el Bofedal de Putana, un humedal de altura. Continuamos hacia Machuca, un pequeño pueblo

altiplánico con arquitectura tradicional y famosa por sus empanadas de llama. Finalizamos en el Valle de los Cactus, un sendero rodeado de cactus gigantes que crecen en medio del desierto, donde realizaremos una caminata de 15 minutos.

● Duración: 6 - 7 horas

● Altura: 4.200 MSNM

● Recomendación: Lentes de sol, Bloqueador solar, zapatos de trekking, abrigo de montaña, guantes, y gorro de lana.

##### Piedras Rojas & Lagunas Altiplánicas

Exploraremos las Lagunas Altiplánicas Miscanti y Miñiques, ubicadas a más de 4.000 metros de altitud y rodeadas de imponentes volcanes. La caminata por los miradores es de baja intensidad, pero con el factor altitud, caminaremos aproximadamente 30 minutos. Luego, visitamos el Salar de Aguas Calientes III, un paisaje de colores intensos con aguas turquesas y formaciones rojizas, el sendero en este sector es más largo y no apto para personas con baja movilidad física. Cruzamos el Trópico de Capricornio, un punto geográfico clave del hemisferio sur. Finalmente, llegamos a Socaire, un pintoresco pueblo andino con terrazas de cultivo prehispánicas y una iglesia colonial de gran valor histórico.

- Duración: 8 horas
- Altura: 4.350 MSNM
- Recomendación: Lentes de sol, Bloqueador solar, zapatos de trekking, abrigo de montaña, guantes, y gorro de lana.

Laguna Cejar, Ojos del Salar y Laguna Tebenquiche (Cerrado los martes)

En Laguna Cejar, caminaremos 20 minutos en terreno plano, pero irregular hasta llegar en la Laguna, que cuenta con aguas de alta salinidad que permiten flotar sin esfuerzo. Luego, visitamos los Ojos del Salar, dos pozos de agua dulce en medio del desierto.

Finalizamos en Laguna Tebenquiche.

- Duración: 4 - 5 horas
- Altura: 2.400 MSNM
- Recomendación: Lentes de sol, Bloqueador solar, zapatos de trekking, traje de baño y gorra.

### Duración de la Actividad

#### Semanas

---

#### Días

4

#### Horas

---

### Época del año en que se realiza la actividad

| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

### Limitaciones y/o restricciones de la actividad a los participantes tales como: condición física, edad, salud y otros.

- La edad mínima para realizar la actividad es de 4 años (sujeto a evaluación para tours sobre los 3600 msnm.). Excursiones sobre 4.000msnm (Geysers del Tatio y Lagunas Altiplanicas), la edad mínima es de 8 años.

- La edad máxima es de 65 años, dependiendo del estado de salud y condición física del participante y de las restricciones de él.

- Algunas condiciones sujetas a evaluación son:

☐ Personas que tengan dificultad para dormir, mareo, fatiga, dolor de cabeza, inapetencia, náuseas, vomito, pulso cardiaco rápido, dificultad respiratoria, vértigo, embarazadas, lesiones.

☐ Personas en evidente estado de ebriedad o bajo sustancias psicotrópicas no pueden participar de ninguna actividad.

☐ En caso de tener limitaciones de desplazamiento de uno o más participantes es nuestra obligación ayudarlos.

☐ Las personas con síntomas de congestión pectoral, tos, dificultad para respirar en reposo, confusión, disminución de estado de conciencia, tés pálida o gris, aislamiento de interacción social, incapacidad para caminar, expectoración de sangre no podrán participar de ninguna actividad.

☐ Es obligación para el cliente, antes de realizar la actividad, llenar una ficha de aceptación de riesgos.

### Experiencia y capacidad técnica requerida a los participantes

- No se requiere de experiencia para ninguna de las excursiones
- Es esencial una aclimatación para los tours con mayor altitud, como los Geysers del tatio y Lagunas Altiplanicas. El itinerario está pensado para una aclimatación progresiva. Empezamos con los tours de Valle de la Luna y Laguna Cejar, para después visitar las Lagunas Altiplanicas y finalizar con los Geysers del Tatio.
- Adecuamos el tour a las capacidades de los participantes y condiciones climáticas

### **Edad de los participantes**

#### **Edad mínima de los participantes**

4

#### **Edad máxima de los participantes**

65

### **Indicaciones de ropa y equipo personal con que deberán contar los participantes, en forma individual**

Quienes participen de la actividad deberán usar: gorro de sol, agua, pantalón deportivo y/o calza, primera capa recomendable, ropa de abrigo, lentes de sol y protección solar, guantes, gorro, orejeras, ropa de invierno, calcetas gruesas y otros.

Las actividades como Valle de la Luna y Laguna Cejar tienen como característica un intenso sol en casi toda la actividad. Por esa razón es necesario llevar gorro de sol, ropa con protección UV, lentes de sol y agua para la hidratación constante.

Las actividades de altura cuentan con un clima distinto, siendo necesario llevar ropa de frío, como chaqueta, primera capa, pantalón largo, gorro de lana y lentes de sol. Considerando que en altitud la radiación solar es más intensa, es necesario contar con protección solar.

### **Indicación de ropa y equipo personal con que deberán contar los guías en forma individual**

El Guía deberá contar con equipo de acuerdo con las características y condiciones climáticas de cada sitio.

En la zona altiplánica (Geysers del Tatio y Lagunas altiplánicas): Pantalón largo, primera capa, chaqueta, gorro, lentes de sol y bandana.

En la Cuenca del Salar (Valle de la Luna y Laguna Cejar): Protección solar, poleras con protección UV, gorro de sol, lentes de sol, shorts y zapatilla de trekking.

El guía también cuenta con materiales de apoyo en el vehículo, como botequín y 1 bidón de agua extra (para reabastecer los turistas)

### **Disponibilidad de seguros (Debe indicar si cuenta o no con seguros)**

Si

### **Detalle seguros, si corresponde**

El vehículo cuenta con seguro de atención primaria (SOAP) - Poliza: 9186318 - HDI

Seguro Conductor - Poliza: 300418212 - Renta Nacional

Responsabilidad Civil - Poliza 3065186-1 - Renta Nacional

### **Detallar los servicios incluidos en la actividad**

- El servicio incluye traslado desde el hospedaje del cliente, recorrido por los sitios mencionados según el tour y de retorno hasta el hostel.

|                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - El servicio contempla en proporcionar la información general de cada sitio donde se visita y las recomendaciones de cada atractivo y parque. |
| - El servicio de guiado bilingüe, la relación cliente guía será de 6 a 1, sumándose cada 6 pasajeros un guía (en tours regulares o privados)   |
| - Incluye desayuno y almuerzo en tours full day                                                                                                |
| - Incluye desayuno en tours de media mañana                                                                                                    |
| - Incluye snack en tours de media tarde                                                                                                        |

#### **Detallar los servicios no incluidos en la actividad**

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| Los servicios no incluyen agua para consumo personal |
|------------------------------------------------------|

#### **Indicación de las acciones que deberá seguir el participante para el buen desarrollo de la actividad**

|                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Escuchar atentamente y seguir las instrucciones del guía a cargo                                                                                                 |
| - Llegar a tiempo al lugar de partida del tour                                                                                                                     |
| - Respetar las decisiones del guía y del conductor que tienen experiencia en terreno respetando las reglas y tradiciones de la cultura lickanantay.                |
| - Respetar los senderos, no salir de la demarcación de los senderos.                                                                                               |
| - Mantenerse en grupo junto al guía en todo momento para evitar accidentes o retrasos en los tiempos programados.                                                  |
| - Utilizar los baños que se encuentran disponibles dentro de la RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS                                                                     |
| - Está prohibido alimentar a animales o aves salvajes.                                                                                                             |
| - Está prohibido fumar en los sectores de la RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS o en los GEISERS DEL TATIO                                                             |
| - Se prohíbe los el uso de drones                                                                                                                                  |
| - Está prohibido llevar recuerdos de los sectores de áreas protegidas como piedras, rocas, textiles y otros artículos que pertenecen a la cultura Lickanantay.     |
| - Las paradas fotográficas son de acuerdo con la ley de tránsito y en lugares de mayor visibilidad donde el conductor decidirá y dará aviso antes de la detención. |
| - Se exigirá respeto mutuo entre guía, conductor y pasajero desde el comienzo, durante y hasta finalizar el tour.                                                  |
| - La convivencia en el trato por las diferentes culturas e idiomas de todos los participantes incluyendo al guía y al conductor.                                   |
| - Se prohíbe la destrucción o alterar sitios arqueológicos, bofedales, vertientes, paisajes, flora y perturbar a la fauna que se encuentra en su hábitat natural.  |
| - Está terminantemente prohibido tocar el agua de las fuentes termales de los GEISERS DEL TATIO o GEYSERS BLANCO                                                   |

## **2. PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS**

#### **Criterios para evaluar el nivel de riesgo en el desarrollo de la actividad**

**Riesgos de la actividad asociados al entorno o medio natural (riesgos que pueden afectar al personal, guías y/o participantes de la actividad)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. En los tours ubicados en la Cuenca del Salar (Valle de la Luna y Laguna Cejar) los riesgos están asociados a quemaduras de primer grado por exposición al sol, deshidratación y caminata por senderos irregulares que pueden ocasionar caída y lesiones.                                                                                     |
| 2. Específicamente en la Laguna Cejar, existe riesgo de alergias debido a la alta concentración de sal al sumergirse en sus aguas, así como cortes y heridas por el suelo de piedras filosas que rodea la laguna.                                                                                                                               |
| 3. En las excursiones a más de 4.000 msnm (como los Géiseres del Tatio y las Lagunas Altiplánicas), existen riesgos asociados a la altitud, como la hipoxia, que puede causar dolor de cabeza, mareos y vómitos. También hay riesgo de hipotermia, ya que las temperaturas pueden descender hasta los -20 °C y los vientos superar los 70 km/h. |
| 4. Específicamente en los Géiseres del Tatio, existe riesgo de sufrir quemaduras de tercer grado en caso de accidentes en los pozones, donde la temperatura del agua puede alcanzar los 85 °C.                                                                                                                                                  |

### **En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Deshidratación La deshidratación puede producirse al no consumir suficiente agua antes o durante las excursiones. Es fundamental llevar un mínimo de 1,5 litros de agua por persona. El guía debe recordar de forma reiterada a los pasajeros la importancia de mantenerse hidratados durante toda la actividad.                                                                                                                                                                                          |
| 2. Quemaduras solares Existe riesgo de quemaduras por exposición al sol, especialmente si se utiliza ropa sin protección UV, prendas demasiado descubiertas o si no se aplica bloqueador solar. La agencia envía previamente recomendaciones específicas para cada excursión, incluyendo la vestimenta adecuada. Si el guía detecta que un pasajero no cumple con estas indicaciones, debe reforzar la necesidad de seguirlas para prevenir daños.                                                           |
| 3. Caídas y lesiones Los senderos presentan terrenos irregulares, con rocas sueltas o filosas, lo que incrementa el riesgo de caídas, especialmente para personas sin experiencia en caminatas o sin calzado adecuado. El guía debe identificar los tramos más exigentes del recorrido y prestar atención especial a los pasajeros con menor experiencia o equipo inadecuado, acompañándolos de cerca cuando sea necesario.                                                                                  |
| 4. Alergias La Laguna Piedras, ubicada en el complejo de la Laguna Cejar, posee alta concentración de sal, lo que puede causar alergias o irritaciones, especialmente en niños. Ante una reacción alérgica, se debe evaluar su gravedad. Si los síntomas empeoran, se debe suspender la actividad y trasladar al pasajero al centro de salud de San Pedro de Atacama. En casos leves, como irritación en la piel, se recomienda enjuagar la zona afectada con agua corriente, especialmente en menores.      |
| 5. Hipoxia En altitudes superiores a los 4.000 m s.n.m., la baja concentración de oxígeno puede causar hipoxia, con síntomas como mareos o descompensación. Ante un caso leve, se debe asistir al pasajero hasta el vehículo, reducir su esfuerzo físico, acostarlo con las piernas elevadas para favorecer la oxigenación cerebral. Si la condición persiste, trasladarlo a la enfermería del parque. Una vez estabilizado, se debe descender al menos 800 metros para permitir la recuperación del cuerpo. |
| 6. Hipotermia En el altiplano, sobre los 4.000 m s.n.m., las temperaturas pueden bajar de -20 °C durante el invierno y los vientos alcanzar hasta 70 km/h. El guía debe estar atento a la vestimenta de los pasajeros, tanto al momento de recogerlos como durante las caminatas. Ante frío extremo, se debe llevar al grupo al vehículo, el cual debe estar siempre disponible a pocos minutos de distancia, y utilizar la calefacción.                                                                     |
| 7. Riesgos geotermales, como los géiseres, incluyen pozones y chorros de agua que alcanzan temperaturas de hasta 85 °C. El contacto con estas aguas puede causar quemaduras graves. La supervisión del grupo debe ser constante, evitando que los pasajeros se alejen. En caso de accidente, se debe enfriar la zona afectada con agua fría de inmediato, abrigar al pasajero y trasladarlo urgentemente al centro de salud más cercano, en Calama, para una atención especializada.                         |

### **En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus consecuencias**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Deshidratación: Fatiga, dolor de cabeza, mareos, confusión, calambres musculares, pérdida de conciencia en casos graves. Puede afectar la seguridad general del grupo y generar la necesidad de evacuar al pasajero.. El guía debe recordar de forma reiterada a los pasajeros la importancia de mantenerse hidratados durante toda la actividad.                                                                                                                                                                                                                        |
| 2 - Quemaduras solares: Lesiones cutáneas leves a graves, incluyendo ampollas y quemaduras de primer o segundo grado. Aumento del riesgo de insolación, deshidratación y exposición a infecciones si la piel queda expuesta. Si el guía detecta que un pasajero no cumple con estas indicaciones, debe reforzar la necesidad de seguirlas para prevenir daños.                                                                                                                                                                                                               |
| 3 - Caídas y lesiones: Esguinces, fracturas, heridas abiertas, traumatismos craneales o contusiones. En casos graves, puede requerir evacuación médica o interrumpir la excursión para todo el grupo. El guía debe identificar los tramos más exigentes del recorrido y prestar atención especial a los pasajeros con menor experiencia o equipo inadecuado, acompañándolos de cerca cuando sea necesario.                                                                                                                                                                   |
| 4 - Alergias: Irritación leve a severa en la piel, picazón, enrojecimiento, y en casos extremos, reacción alérgica grave (anafilaxia), lo cual requiere atención médica urgente. Riesgo elevado en personas con historial alérgico. Ante una reacción alérgica, se debe evaluar su gravedad. Si los síntomas empeoran, se debe suspender la actividad y trasladar al pasajero al centro de salud de San Pedro de Atacama. En casos leves, como irritación en la piel, se recomienda enjuagar la zona afectada con agua corriente, especialmente en menores                   |
| 5 - Hipoxia: Mareo, confusión, dificultad para respirar, náuseas, pérdida de conciencia. En casos graves puede derivar en edema pulmonar o cerebral de altura, condiciones que pueden poner en riesgo la vida del pasajero. Ante un caso leve, se debe asistir al pasajero hasta el vehículo, reducir su esfuerzo físico, acostarlo con las piernas elevadas para favorecer la oxigenación cerebral. Si la condición persiste, trasladarlo a la enfermería del parque. Una vez estabilizado, se debe descender al menos 800 metros para permitir la recuperación del cuerpo. |
| 6. Hipotermia: Escalofríos, somnolencia, desorientación, pérdida de coordinación motora. En casos graves, puede llevar a pérdida de conciencia y falla de órganos vitales. Requiere atención inmediata. El guía debe estar atento a la vestimenta de los pasajeros, tanto al momento de recogerlos como durante las caminatas. Ante frío extremo, se debe llevar al grupo al vehículo, el cual debe estar siempre disponible a pocos minutos de distancia, y utilizar la calefacción.                                                                                        |
| Riesgos geotermales (géiseres) Consecuencia: Quemaduras de segundo o tercer grado con daño profundo en la piel y tejidos. Posible hospitalización prolongada y consecuencias permanentes si no se actúa rápidamente. Además, riesgo legal para la agencia si no se demuestra cumplimiento con medidas preventivas. En caso de accidente, se debe enfriar la zona afectada con agua fría de inmediato, abrigar al pasajero y trasladarlo urgentemente al centro de salud más cercano, en Calama, para una atención especializada.                                             |

**En base a los riesgos mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Deshidratación La deshidratación puede ocurrir si los pasajeros no consumen suficiente agua antes o durante las actividades. Esto puede provocar fatiga, mareos, calambres, confusión o incluso pérdida de conciencia. Para evitarlo, se recomienda llevar al menos 1,5 litros de agua por persona, y el guía debe recordar constantemente la importancia de mantenerse hidratado. En caso de síntomas, se detendrá la actividad, se proporcionará agua adicional que está siempre disponible en el vehículo.                                                                             |
| 2 - Quemaduras solares La exposición al sol sin la protección adecuada puede provocar quemaduras, insolación y daños en la piel. Las consecuencias pueden ir desde enrojecimiento leve hasta quemaduras de segundo grado, además de aumentar el riesgo de deshidratación. La agencia envía previamente recomendaciones sobre el uso de ropa con protección UV y bloqueador solar. Durante la excursión, el guía verificará el cumplimiento de estas medidas y, si un pasajero no las sigue, se insistirá en su aplicación. En caso de síntomas, se buscará sombra o se regresará al vehículo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 - Caídas y lesiones Los senderos en los parques presentan terrenos irregulares y rocosos, lo que incrementa el riesgo de esguinces, heridas o fracturas. Para reducir este riesgo, se verifica el calzado y la experiencia de los pasajeros antes de iniciar la caminata. El guía debe identificar a quienes necesiten mayor acompañamiento y brindar apoyo en los tramos más exigentes. En caso de caída, se proporcionarán primeros auxilios, y si la lesión es grave, se activará el protocolo de evacuación.                                                                                                   |
| 4 - Alergias La alta concentración salina en la Laguna Piedras puede causar alergias o irritaciones, especialmente en niños. Estas pueden manifestarse como picazón, enrojecimiento o, en casos extremos, reacciones alérgicas severas. Por ello, se informa previamente a los pasajeros sobre los riesgos y se consulta por antecedentes médicos relevantes. Si se presenta una reacción leve, se enjuagará la zona con agua corriente. En casos graves, se suspenderá el tour y se trasladará al pasajero al centro de salud de San Pedro de Atacama.                                                              |
| 5 - Hipoxia A altitudes superiores a los 4.000 metros, la menor concentración de oxígeno puede causar hipoxia, con síntomas como mareo, náuseas o pérdida de conciencia. Las consecuencias pueden ser graves si no se trata a tiempo. Para prevenirla, se recomienda aclimatarse progresivamente y evaluar la condición física de los pasajeros. En caso de hipoxia leve, el guía acompañará al pasajero al vehículo, lo acostará con las piernas elevadas y disminuirá su esfuerzo físico. Si la situación no mejora, se trasladará al pasajero a menor altitud y, si es necesario, al centro de salud más cercano. |
| 6 - Hipotermia Las bajas temperaturas del altiplano, especialmente en invierno, pueden causar hipotermia. Esta condición puede derivar en confusión, desorientación o incluso pérdida de la conciencia. Para prevenirla, se verifica que los pasajeros lleven vestimenta adecuada antes de salir del hotel y durante la actividad. Si se presenta frío extremo, el grupo será llevado al vehículo, donde se utilizará la calefacción. También se cuenta con mantas de emergencia si fuese necesario.                                                                                                                 |
| 7. Riesgos geotermales En zonas como los géiseres, el contacto con pozones o chorros de agua a 85 °C puede provocar quemaduras de segundo o tercer grado. El grupo debe permanecer siempre acompañado por el guía, quien entrega instrucciones claras y fiscaliza el comportamiento. Si ocurre un accidente, se enfriará la zona afectada con agua fría, se abrigará al pasajero y se lo trasladará de inmediato al centro médico más cercano, preferentemente en Calama, para una atención especializada.                                                                                                           |

## **Riesgos asociados a las personas**

### **Riesgos de la actividad propiciados por las personas (acciones atribuibles al personal, guías y/o participantes)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 - Pasajeros: No prestar atención a las orientaciones previas, ignorar las instrucciones del guía, salirse de los senderos señalizado, No consumir agua de forma adecuada, Utilizar vestimenta y calzado inadecuados, Consumir alcohol el día anterior a la excursión.                      |
| 2 - Guías de Turismo: No transmitir de forma clara y completa las instrucciones de seguridad, no fiscalizar el comportamiento del grupo, No portar los elementos proporcionados por la agencia, como el botiquín de primeros auxilios, Avanzar a un ritmo inadecuado en senderos de altitud. |
| 3 - Conductores/choferes: Conducir de forma imprudente, No respetar las pausas necesarias en trayectos largos, No realizar una revisión técnica adecuada del vehículo antes de la salida.                                                                                                    |

### **En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas**

1. Pasajeros: No prestar atención a las orientaciones previas entregadas por la agencia, lo que implica una falta de preparación para la actividad, Ignorar las instrucciones del guía durante el desarrollo de la excursión, especialmente en situaciones que requieren atención inmediata o comportamientos preventivos., Salirse de los senderos señalizados o de la ruta establecida, exponiéndose a caídas, accidentes o al daño de ecosistemas frágiles., No consumir agua de forma adecuada, lo que incrementa el riesgo de deshidratación, especialmente en zonas de gran altitud o con altas temperaturas., Utilizar vestimenta y calzado inadecuados para el terreno o las condiciones climáticas, lo que aumenta las posibilidades de sufrir lesiones, quemaduras o hipotermia, Consumir alcohol el día anterior a la excursión, afectando su estado físico y capacidad de adaptación a la altitud, lo que puede provocar hipoxia o descompensaciones..

2 - Guías: No transmitir de forma clara y completa las instrucciones de seguridad o recomendaciones sobre el entorno, lo que deja a los pasajeros sin información crítica para su autocuidado, No fiscalizar el comportamiento del grupo, permitiendo que los pasajeros se separen, tomen riesgos innecesarios o ignoren normas básicas de seguridad, No portar los elementos proporcionados por la agencia, como el botiquín de primeros auxilios, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, Avanzar a un ritmo inadecuado en senderos de altitud, sin considerar el estado físico del grupo o las necesidades de aclimatación, lo que puede provocar hipoxia o agotamiento en algunos participantes.

3 - Conductores/choferes: Conducir de forma imprudente, sobrepasando los límites de velocidad establecidos o realizando maniobras peligrosas, especialmente en caminos rurales o de montaña, No respetar las pausas necesarias en trayectos largos, lo que puede afectar su concentración o estado físico, No realizar una revisión técnica adecuada del vehículo antes de la salida, lo que puede derivar en fallas mecánicas en zonas remotas./

**En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique sus consecuencias**

1 - En el caso de los pasajeros, cuando no prestan atención a las orientaciones previas entregadas por la agencia ni a las instrucciones del guía durante la excursión, se exponen a diversas consecuencias. Ignorar los senderos señalizados puede llevar a extravíos, caídas o accidentes con la fauna o el entorno natural. No consumir suficiente agua puede provocar deshidratación, fatiga, mareos o incluso pérdida de conciencia, especialmente en zonas de altitud. Usar vestimenta o calzado inadecuado puede derivar en quemaduras, hipotermia o lesiones por caídas. El consumo de alcohol el día anterior puede generar hipoxia, vómitos o descompensaciones durante la actividad. Todas estas situaciones no solo ponen en riesgo al pasajero, sino que también obligan a desviar recursos y atención del grupo completo para brindar atención de emergencia.

2 - Guías, los errores más comunes, como no entregar instrucciones claras o no fiscalizar adecuadamente al grupo, pueden generar confusión, inseguridad, pérdida de control del grupo y permitir conductas riesgosas por parte de los pasajeros. No portar el botiquín o los elementos necesarios puede retrasar la atención en caso de emergencias, agravando lesiones o condiciones que podrían haberse estabilizado a tiempo. Caminar a un ritmo muy acelerado en zonas de altitud puede provocar que algunos pasajeros sufran hipoxia, agotamiento físico o desmayos, especialmente si no están bien aclimatados. La falta de atención o liderazgo por parte del guía compromete seriamente la seguridad de toda la excursión y puede tener consecuencias legales o reputacionales para la empresa.

3 - Choferes, una conducción imprudente puede causar accidentes viales que involucren al grupo completo, con consecuencias que van desde lesiones leves hasta situaciones graves o incluso fatales. No realizar las revisiones técnicas necesarias puede provocar fallas mecánicas en zonas remotas donde la asistencia es limitada, lo que pondría en riesgo la continuidad segura del tour y la integridad de los pasajeros. Además, no respetar los tiempos de descanso puede afectar la capacidad de reacción y concentración del conductor, aumentando el riesgo de incidentes. Estas acciones no solo comprometen la seguridad física de los pasajeros, sino también la imagen de responsabilidad de la agencia frente a las autoridades y al público.



**En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta**

1 - Para mitigar estos riesgos, la agencia proporciona información detallada antes de cada tour, y el guía está encargado de reforzar en terreno estas orientaciones. Sin embargo, se hace necesario el compromiso activo de los participantes para respetar las normas de seguridad y seguir las indicaciones del personal responsable.

2 - Para prevenir estas situaciones, la agencia capacita constantemente a sus guías, entrega manuales operativos, y realiza controles internos sobre el cumplimiento de protocolos. El guía debe estar siempre disponible para intervenir ante cualquier conducta de riesgo por parte del grupo y ser modelo de comportamiento seguro.

3 - Como medida de control, la agencia exige que todos los choferes cuenten con experiencia en rutas de alta montaña, tengan sus licencias vigentes y participen en capacitaciones sobre conducción segura y atención al turista. Además, se realiza una revisión periódica del estado de los vehículos para asegurar su correcto funcionamiento.

**Identificación y evaluación de los riesgos en la práctica de la actividad**

**Número de Participantes**

**A. Mínimo**

2

**B. Máximo**

9

**Número de guías para la cantidad mínima de participantes seleccionada anteriormente**

1

**Número de guías para la cantidad máxima de participantes seleccionada anteriormente**

1

**Otros requisitos o condiciones relevantes para la realización de la actividad (Especificar)**

1.- Chequear el estado de salud de los pasajeros, como ebriedad, consumo de drogas o malas condiciones de salud de alguno de los participantes.

2.- Chequear también las condiciones cambiantes durante el tour sobre persona, clima, vehículo y altura.

3.- Si existe algún irresponsable o arriesgado en el tour se suspenderá el mismo y se finalizara el tour con el retorno hasta el hotel u oficina de la empresa

4.- Preguntar cómo se sienten por el calor y la ingestas del agua, más que todo con personas mayores y niños.

5.- Por cualquier eventualidad o cierre del parque por condiciones climáticas o catástrofes naturales se comunicara con el conductor por radios o teléfonos y tomar la mejor decisión por la seguridad de los pasajeros

**Condiciones que afectarían el desarrollo de la actividad (Indicar y precisar si corresponde): condiciones meteorológicas, geográficas y similares**

Meteorológicas: tormenta eléctrica, nieve, granizo, tormentas de arena, lluvia

Geográficas: terremotos que provoquen cortes de camino, derrumbes.

Aislamientos por diferentes motivos como meteorológicas, geográficas o sociales.

**Idiomas en los cuales se ejecuta la actividad**

|         |
|---------|
| Español |
|---------|

**¿El desarrollo de la actividad contempla transporte?**

|    |
|----|
| Si |
|----|

**Si la respuesta anterior es Si, identificar riesgos asociados al medio de transporte**

|                              |
|------------------------------|
| Mala mantención del vehículo |
|------------------------------|

|                                 |
|---------------------------------|
| No tener elementos de seguridad |
|---------------------------------|

|                                       |
|---------------------------------------|
| Falta de equipo de primeros auxilios. |
|---------------------------------------|

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| Peligro de nieve en carretera dependiendo de la temporada |
|-----------------------------------------------------------|

|                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|
| Riesgo de colisión en o atropello de ciclista en las carreteras. |
|------------------------------------------------------------------|

**Cantidad de Vehículos a utilizar**

|   |
|---|
| 3 |
|---|

**Marca del vehículo**

|        |
|--------|
| Toyota |
|--------|

|        |
|--------|
| Toyota |
|--------|

|        |
|--------|
| Toyota |
|--------|

**Modelo del vehiculo**

|       |
|-------|
| Hiace |
|-------|

|         |
|---------|
| 4runner |
|---------|

|       |
|-------|
| Hiace |
|-------|

**Año del vehículo**

|      |
|------|
| 2022 |
|------|

|      |
|------|
| 2016 |
|------|

|      |
|------|
| 2024 |
|------|

**¿Los vehículos cumplen con la normativa vigente?**

|    |
|----|
| Si |
|----|

**Identificar criterios para suspender la actividad (considerando condiciones del entorno, guías o participantes)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entre los factores climáticos, se encuentran las condiciones meteorológicas extremas que puedan poner en riesgo la seguridad de los pasajeros. Esto incluye tormentas eléctricas, lluvias intensas que generen aluviones o inestabilidad de caminos, vientos superiores a los 70 km/h, temperaturas bajo cero extremas (especialmente en sectores de altiplano), o visibilidad reducida por niebla o ventiscas de sal o arena. Ante la presencia de cualquiera de estas condiciones, la actividad debe ser suspendida o reagendada, priorizando siempre la integridad de los pasajeros y del personal. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Respecto a la operatividad de los parques, es posible que los accesos a ciertos sectores se encuentren cerrados por decisión de CONAF, comunidades locales o autoridades competentes. Esto puede deberse a razones climáticas, trabajos de mantención, monitoreo volcánico, presencia de fauna en riesgo o situaciones sociales. La agencia debe verificar diariamente el estado de los parques y áreas protegidas antes de iniciar cualquier excursión, y mantenerse en contacto con los organismos encargados para anticipar posibles cierres.

En relación a los pasajeros, hay situaciones particulares que pueden impedir su participación en la actividad y, en algunos casos, llevar a su cancelación total. Esto incluye descompensaciones físicas por mal de altura, síntomas de enfermedades contagiosas (como fiebre, tos persistente o vómitos), o la omisión de condiciones médicas preexistentes no informadas con antelación. También puede influir negativamente si los pasajeros no cuentan con el equipamiento mínimo exigido, como vestimenta adecuada o agua personal, lo cual representa un riesgo que impide su integración al grupo de forma segura.

Condición de los vehículos también es determinante. Fallas mecánicas no detectadas a tiempo, problemas eléctricos, neumáticos en mal estado o cualquier incidente que afecte el normal funcionamiento del transporte puede generar la suspensión de la actividad, especialmente si no se cuenta con vehículos de reemplazo en el corto plazo. Por esta razón, es indispensable realizar revisiones periódicas de los vehículos y contar con un protocolo claro ante emergencias mecánicas.

#### **Determinar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad a los participantes**

En Caminandes contamos con una bodega de equipamiento, donde mensualmente verificamos el estado de cada elemento. Además, realizamos reuniones semanales con los guías, con el objetivo de detectar posibles daños en los materiales utilizados durante las excursiones.

#### **Determinar la forma en que se proveerán los equipos de primeros auxilios en caso de accidentes**

Cada vehículo cuenta con un kit de primeros auxilios básico.

Los botiquines, cada dos meses revisamos el estado de cada uno, reemplazando los insumos que estén en mal estado o vencidos, para asegurar que siempre estén en condiciones óptimas para su uso en terreno.

#### **¿Cuenta con sistemas de comunicación a emplear durante la actividad?**

Si

#### **Especificar sistemas de comunicación**

Radio de comunicación

Telefono Celular

Comunicador Satelital SPOT X

#### **¿Cuenta con un procedimiento documentado para registrar accidentes y/o incidentes?**

Si

### **3. PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA**

#### **Nombre / Cargo**

Leon Felipe (Director de operaciones)

Paula Parra (propietaria)

## **Rol en el procedimiento de emergencia**

El responsable de los sistemas de rescate es Leon. Él forma parte de la Asociación MET de guías de montaña en San Pedro de Atacama y cuenta además con certificación de la ANGM para trabajo en montaña, lo que le otorga la experiencia necesaria para actuar en situaciones de rescate. Es el encargado principal de la organización ante posibles emergencias.

Paula es la propietaria de Caminandes y, en caso de que Leon no se encuentre presente, ella también asume la responsabilidad de coordinar las acciones de emergencia.

## **¿Cuenta con sistema de comunicación en caso de emergencia?**

Si

## **Especificar sistemas de comunicación a emplear en caso de emergencia**

Teléfono Celular

Comunicación Satelital via SPOT X (comunicador de mensaje satelital bidireccional)

## **Detalle forma o procedimiento para proveer los primeros auxilios**

1.- Evaluación primaria a) evaluación del lugar del accidente y la forma de llegar a los accidentados b) entrada en el ángulo y dirección del afectado c) si hay respuesta, significa que esta consiente, se establece conversación. d) ver ritmo respiratorio y cardíaco e) verificar pulso y circulación. f) una vez realizada la evaluación se debe aplicar los primeros auxilios correspondientes ante los casos urgentes o gravísimos de atención de vida o muerte.

2.- Evaluación secundaria a) tomar y recibir temperatura del accidentado b) hacer revisión visual y manual del accidentado para percibir heridas, hemorragias o problemas secundarios no expuestos. - cabeza: observar si hay heridas en el cuero cabelludo y cara, si hay sangrado o nariz u oídos, signo de fractura de cráneo, lesiones en los ojos y aspectos de la cara. - Cuello: parte muy delicada que no hay que mover, observar al accidentado si siente dolor en esta zona. - Abdomen: buscar existencia de heridas o dolor. - Extremidades: observar la presencia de heridas, inflamaciones, deformaciones que puedan indicar fracturas, pellizcar con cuidado de no mover la extremidad o pedir al accidentado que mueva los dedos para poder descartar lesiones de la medula espinal y percibir la sensibilidad. c) Se establecen las prioridades entre los accidentados y recursos para todos los involucrados en el accidente. d) Preguntar si hay doctores, paramédicos o rescatistas en el lugar para coordinar la atención y dirigir al público y ver si hay personas que estén en condiciones de ayudar para que todos puedan ser atendidos. e) Una vez realizada la evaluación se debe aplicar los primeros auxilios correspondientes para el resto de los accidentados.

Se mantienen los primeros auxilios con calma hasta que llegue el equipo de emergencia o socorro, al llegar bomberos, paramédicos se debe proporcionar la información del accidente, y los datos adquiridos durante la evaluación de los accidentados.

En caso de accidentes o no llegada de las excursiones en horario padrón. El Director de Operaciones debe contactar al guía a cargo, los parques que están en la ruta y las autoridades para saber si hubo algún accidente. En caso de negativa, el auto de rescate debe ser equipado con

## **Procedimiento de evacuación de emergencia, incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, embarcación u otros)**

Valle de la Luna

Ubicación y condiciones del área:

El Valle de la Luna se encuentra a 5 km de San Pedro de Atacama y cuenta con cobertura telefónica

en la mayor parte de su perímetro. Además, en cada sendero de caminata hay presencia de guardaparques, quienes disponen de radios de comunicación para contacto interno y con los servicios del parque.

Acciones en caso de emergencia o rescate:

Ante una situación que requiera atención médica, rescate o primeros auxilios, el guía responsable debe seguir el siguiente procedimiento:

Verificar la disponibilidad de señal telefónica.

En caso de contar con señal, comunicarse inmediatamente con Leon Felipe, informando la situación, el estado del pasajero afectado y si se requiere:

Traslado en ambulancia.

Traslado en vehículo convencional de la agencia.

Si Leon no está disponible, contactar a Paula Parra para coordinar la asistencia correspondiente.

Buscar apoyo de los guardaparques presentes en el sendero, informándoles de la situación para solicitar colaboración o contacto con servicios de emergencia si fuera necesario.

Primeros auxilios:

El guía debe aplicar los primeros auxilios básicos utilizando el botiquín provisto por la agencia, evaluando si es necesario evacuar al pasajero afectado o mantenerlo en reposo hasta la llegada de apoyo.

Falla del vehículo:

En caso de problemas mecánicos o imposibilidad de continuar con el transporte:

Contactar a Leon Felipe, o en su defecto, a Paula Parra, para solicitar el envío de un vehículo de reemplazo o asistencia en terreno.

Geyser del Tatio

Ubicación y condiciones del área:

El parque geotérmico de los Géiseres del Tatio se encuentra a 90 km de San Pedro de Atacama. Durante el trayecto, se cuenta con cobertura telefónica hasta el kilómetro 20. Desde el kilómetro 20 hasta el kilómetro 70, no hay señal. A partir del sector de Machuca hasta los géiseres, se vuelve a disponer de señal en la mayor parte del recorrido. El parque cuenta con guardaparques, comunicación telefónica y un ambulatorio de atención médica básica.

Acciones en caso de emergencia o rescate:

En cualquier situación que requiera primeros auxilios o intervención médica, el guía debe proceder de la siguiente manera:

Verificar la disponibilidad de señal telefónica.

Si hay señal disponible, contactar inmediatamente a Leon Felipe, detallando la situación, el estado del pasajero y si se requiere traslado en ambulancia o en vehículo convencional.

En caso de no poder contactar a Leon, comunicarse con Paula Parra para coordinar la respuesta necesaria.

Buscar apoyo de los guardaparques del parque, quienes están capacitados para colaborar y disponen de medios de comunicación internos y contacto con el ambulatorio.

En situaciones graves, como quemaduras por contacto con los pozones geotermales, el guía debe:

Aplicar los primeros auxilios correspondientes (enfriamiento de la zona afectada, inmovilización, etc.).

Contactar a los guardaparques para solicitar apoyo y comunicación con personal médico.

Evaluar junto con el personal del parque si el traslado debe realizarse de forma inmediata a Calama (a 130 km por camino de tierra) o si es posible estabilizar al pasajero mientras se organiza la atención especializada.

El traslado debe realizarse preferentemente en ambulancia. En caso de que esta no esté disponible en el corto plazo, se deberá considerar el uso de un vehículo convencional de manera responsable y segura.

Falla del vehículo:

En caso de inconvenientes mecánicos que impidan continuar con la actividad:

Contactar a Leon Felipe, o en su defecto, a Paula Parra, para gestionar el envío de un vehículo de apoyo desde San Pedro.

Laguna Cejar y Laguna Tebenquinche

Ubicación y condiciones del área:

La Laguna Cejar se encuentra a 18 km de San Pedro de Atacama y la Laguna Tebenquinche a 35 km. En toda la ruta se cuenta con cobertura telefónica, y ambos parques disponen de guardaparques con capacidad de respuesta ante emergencias.

Acciones en caso de emergencia o rescate:

Frente a cualquier incidente que comprometa la seguridad de los pasajeros, el guía debe seguir este procedimiento:

Evaluar la situación y aplicar primeros auxilios.

El guía debe mantener la calma, verificar el estado del pasajero afectado y aplicar los primeros auxilios básicos utilizando el botiquín provisto por la agencia.

Contactar al equipo de coordinación:

Llamar a Leon Felipe, explicando la situación, el estado de la persona afectada y si se requiere traslado o apoyo adicional.

En caso de no poder contactar a Leon, llamar a Paula Parra para coordinar la respuesta más adecuada.

Notificar a los guardaparques del lugar, informando de la emergencia y solicitando apoyo en la

gestión inmediata de la situación. Ellos podrán colaborar tanto con medios de comunicación como en la logística de traslado, si fuese necesario.

Falla del vehículo:

En caso de problemas mecánicos durante la excursión:

El guía debe comunicarse con Leon Felipe, o con Paula Parra, para solicitar el envío de un vehículo de apoyo desde San Pedro.

Piedras Rojas y Lagunas Altiplánicas

Ubicación y condiciones del área:

Esta excursión cubre una distancia aproximada de 120 km desde San Pedro de Atacama hasta el punto final en el parque de Piedras Rojas. El recorrido cuenta con señal telefónica hasta el pueblo de Socaire, ubicado a 80 km de San Pedro. Desde ese punto en adelante, no hay cobertura de telefonía móvil. Sin embargo, dentro de los parques de Lagunas Altiplánicas y Piedras Rojas, los guardaparques disponen de radio de comunicación para coordinar situaciones internas.

Acciones en caso de emergencia o rescate:

Ante una situación de emergencia, el guía debe proceder de la siguiente forma:

Aplicar los primeros auxilios.

Evaluar el estado del pasajero y realizar los cuidados básicos con el botiquín provisto por la agencia.

Activar el comunicador satelital SPOT X.

En ausencia de señal telefónica, el guía debe utilizar el comunicador satelital SPOT X para enviar un mensaje a Paula Parra y Leon Felipe, indicando:

Lugar del incidente.

Estado del afectado.

Tipo de asistencia requerida (traslado, ambulancia, evacuación, etc.).

Contactar a los guardaparques del sector.

Si la emergencia ocurre dentro de las instalaciones del parque, el guía debe informar a los guardaparques, quienes pueden colaborar con medios de comunicación vía radio o en la gestión logística de apoyo local.

Falla del vehículo:

En caso de avería o desperfecto del vehículo durante el trayecto sin cobertura:

Enviar un mensaje mediante el SPOT X a Paula y Leon, describiendo el problema y solicitando el envío de un vehículo de reemplazo o asistencia mecánica.

Notas adicionales:

Todos los incidentes deben quedar registrados en el formulario de reporte correspondiente.

El guía debe asegurar que el resto del grupo se mantenga en un lugar seguro, bajo su supervisión o la de otro integrante del personal o guardaparque, mientras se gestiona la emergencia.

### **Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de emergencias**

#### **Nombre institución u organismo**

|                            |
|----------------------------|
| Ambulancia / CESFAM        |
| Bomberos                   |
| Carabineros                |
| Policía de Investigaciones |

#### **Teléfono de la institución u organismo**

|                                             |
|---------------------------------------------|
| 131 / (55) 2425945 (San Pedro de Atacama)   |
| 132 / +56 2 28160000 (San Pedro de Atacama) |
| 133 / (55) 275 5350 (San Pedro de Atacama)  |
| 134                                         |

### **Detalle los procedimientos de búsqueda y rescate**

Ante cualquier llamado de emergencia, ya sea vía telefónica o a través del comunicador satelital, los encargados de operaciones Leon Felipe y Paula Parra serán los primeros en ser contactados y activados para coordinar la respuesta correspondiente.

#### **1. Evaluación inicial de la situación:**

El primer paso es comprender la gravedad de la emergencia y la ubicación exacta de la excursión. Con base en la información proporcionada por el guía en terreno, se evaluarán las acciones necesarias según el tipo de incidente y la zona en la que se encuentren.

#### **2. Fallas mecánicas de vehículos:**

Si la emergencia corresponde a un problema mecánico, se enviará de inmediato un vehículo de reemplazo para continuar con la excursión o para trasladar de regreso a los pasajeros a sus respectivos alojamientos en San Pedro de Atacama.

#### **3. Emergencias con heridos:**

En caso de que la situación involucre personas lesionadas o en riesgo, se procederá a:

Contactar a los organismos pertinentes, como bomberos, ambulancias o centros de salud cercanos.

Enviar un vehículo de apoyo desde San Pedro con los recursos necesarios para asistir en el rescate o traslado.

#### **4. Pérdida de comunicación o retrasos:**

Si llegada la hora máxima estipulada de regreso de la excursión, el vehículo no ha retornado a San Pedro de Atacama y no se ha recibido comunicación por teléfono ni por mensaje satelital, se procederá de la siguiente manera:

Activar un operativo de búsqueda y rescate, enviando un vehículo de apoyo con personal capacitado



por la ruta prevista de la actividad.

Contactar y notificar a Carabineros de Chile, para coordinar una intervención formal en caso de posible accidente o extravío.

Este procedimiento general es aplicable a todas las excursiones y debe ser conocido por todo el personal operativo, incluyendo guías, conductores y encargados de logística.

### **Detalle protocolo a seguir en la gestión y manejo básico de crisis**

Ante cualquier emergencia reportada (vía teléfono o mensaje satelital), se activa la coordinación interna con Leon Felipe y Paula Parra, quienes lideran la evaluación de la situación y la respuesta operativa.

Activación de autoridades correspondientes:

Según la naturaleza de la emergencia, se contacta a los organismos necesarios como bomberos, ambulancias, carabineros o guardaparques, asegurando una respuesta adecuada y oportuna.

Contacto con el teléfono de emergencia del pasajero:

En caso de accidente o extravío de algún participante, se intentará establecer comunicación inmediata con el número de emergencia proporcionado por el pasajero, para informar y coordinar pasos posteriores si es necesario.

### **Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad**

- 1.- Tomar como primera medida del contacto con la unidad de bomberos llamando 132 informando la situación y el lugar del suceso.
- 2.- Evaluar la dirección del viento para evacuar el sector hacia donde avanza el fuego.
- 3.- Suspensión de la actividad, a los participantes informar de la evacuación a puntos más seguros como; caminos públicos, alejarse de la vegetación y otros según corresponda.
- 4.- Evaluación de los participantes y evacuar por vías alternativas de rescate hasta llegar a los puntos seguros según el plan establecido.
- 5.- Se coordina con la unidad de bomberos más cercana, según corresponda.

### **Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de catástrofes naturales según el lugar en donde se desarrolle la actividad**

En caso de terremotos:

#### **1.- Prevención:**

En caso de que el vehículo se encuentra en marcha debe reducir la velocidad y buscar un lugar despejado para poder estacionar sin riesgos de cables eléctricos, derrumbes, hundimientos de terreno o caída de árboles.

2.- Durante el terremoto se mantener la calma, dirigirse siempre a las zonas seguras las cuales han sido establecidas previa a la excursión, manteniéndose alejado de los árboles, bordes de quebradas, derrumbes y todo aquello que pueda provocar lesiones a los participantes de la excursión.

Después del sismo: el encargado de la emergencia deberá pasar lista de los participantes y comprobar el estado de cada uno de ellos.

3.- En caso de que alguien pueda quedar atrapado, debe usar señales sonoras o luminosas como luz del teléfono celular o silbatos para evaluar y hacer un análisis del tipo de herramienta a usar para empezar el rescate.

#### 4.- Localizar heridos y administrar primeros auxilios a quienes lo necesiten.

##### En caso de tormenta eléctrica

1.- Prevención: Antes de realizar una excursión debe revisar el estado del tiempo el cual esta en las páginas siguientes: [www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl) – [www.accuweather.com](http://www.accuweather.com) – <https://www.winduru.cz/243840>

##### 2.- Durante la tormenta:

- En lo posible los participantes deben dirigirse al vehículo
- El vehículo debe alejarse de los sectores de árboles y torres eléctricas
- Alejarse de ríos, ríos secos o terrenteras, lagunas y sectores donde el agua puede tomar su curso.
- Evitar estar cerca de antenas, árboles, torres eléctricas y otros lugares conductivos donde pueda haber descarga de tormenta eléctrica.
- Si siente que su cabello se eriza significa que está a punto de caer un rayo, por lo tanto es recomendable inclinarse hacia delante y poner las manos en las rodillas.

##### 3.- Después de la tormenta eléctrica:

- Revisar si hay personas afectadas, en caso de que hay descarga eléctrica en alguna persona, verificar si puede afectar a terceros.
- En caso de que alguno de los participantes haya sido quemado por una descarga eléctrica se debe aplicar los primeros auxilios y llamar inmediatamente al equipo de socorro para ser atendido por especialistas debido a las quemaduras que ocasionó el rayo.
- En caso que el impacto ocasionó la detención del corazón de la víctima se debe aplicar primeros auxilios RCP.

Nota: Se recomienda no acostarse en el suelo y retirar todos los objetos metálicos que contenga.

##### En caso de tormenta de arena

1.- Prevención: Antes de realizar una excursión debe revisar el estado del tiempo, el cuál está en las siguientes páginas: [www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl) – [www.accuweather.com](http://www.accuweather.com) – [www.windguru.cz/243840](http://www.windguru.cz/243840)

##### 2.- Durante la tormenta de arena:

- Se debe reunir a todos los participantes de la excursión para luego dirigirse al vehículo, posteriormente emprender camino al punto de encuentro o refugio.
- En caso de que no sea posible desplazarse por motivos de visibilidad se tomara la decisión de estacionar el vehículo en un lugar seguro para evitar daños del vehículo por posibles accidentes por alcance de otro vehículo.

##### 3.- Después de la tormenta de arena:

Una vez que haya pasado la tormenta de arena se debe evacuar con precaución por las vías de evacuación correspondientes con los intermitentes prendidos.

Nota: Antes de realizar la excursión el o la guía a cargo debe realizar check list de todos los implementos de seguridad.

#### 4. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

**¿Cuenta con un procedimiento documentado que cumpla con los requisitos de equipamiento exigidos por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.1? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)**

Si

**¿Cuenta con un plan documentado de mantenimiento de equipos según lo exigido por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.2? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)**

|    |
|----|
| Si |
|----|

**Toda la información declarada en la presente ficha será objeto de inspección por parte del Servicio Nacional de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 38, 46 y 47 de La Ley de Turismo N°20.423 y Decreto N°19 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a fin de constatar el correcto cumplimiento de los estándares de seguridad, exigidos por los artículos 34 y 35 de dicho Decreto.**